
2^{do} INFORME DE ACTIVIDADES

Regidora
Irasema Aquino González



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**Regiduría de Desarrollo
Económico y Mejora Regulatoria**

INFORME DE ACTIVIDADES

2023

Hacia la ciudad que queremos y merecemos:

Han sido dos años muy productivos, llenos de enseñanzas y aprendizajes; de retos y nuevas circunstancias que nos han mantenido firmes para seguir trabajando por un solo objetivo, como desde el día uno de esta administración: Oaxaca de Juárez.

Desde la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, no hemos parado, redoblamos esfuerzos y seguimos siendo una regiduría sensible y, sobre todo, cercana a la gente, un sello que me propuse imprimirle, encaminada en la ruta de construir una historia de transformación para Oaxaca.

En este segundo año de la administración municipal, para mantener vigente nuestro compromiso contigo, con la ciudadanía, enfocamos nuestros esfuerzos en presentar distintas propuestas para incentivar la economía, por ejemplo, el brindar certeza y agilidad administrativa en las gestiones municipales a través de diversos mecanismos de Mejora Regulatoria.

Además, redoblamos esfuerzos para impulsar el desarrollo económico de la ciudad capital, promoviendo el emprendimiento en todas sus expresiones y para cualquier grupo de edad de la población, acercándolos a pláticas y talleres que contribuyen a su desarrollo empresarial.

Todos estos esfuerzos fueron respaldados por el trabajo legislativo en favor de la ciudadanía, presentando ante el Cabildo Municipal distintos puntos de acuerdos y dictámenes de comisión, para que el sector empresarial cuente con criterios claros, precisos en favor de sus desarrollos, coadyuvando con un mensaje claro que, en la capital oaxaqueña, todas las inversiones son bienvenidas.

Finalmente, este trabajo incansable que hemos realizado en favor del sector económico de la capital oaxaqueña abona a la labor que encabeza el Contador Público Francisco Martínez Neri, quien, a pesar de las adversidades, respaldado por el honorable cabildo, ha salido avante de las distintas circunstancias por las que atraviesa la administración municipal.

Hoy, estoy segura de que desde la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria que tengo el honor y gran responsabilidad de encabezar, se trabaja en favor de ti, sentando las bases y trabajando por un solo objetivo, lograr que la ciudad que queremos, merecemos y soñamos, se haga realidad.

Estén seguros de que en este último tercio del trienio que está por iniciar, seguiremos siendo una regiduría ciudadana y cercana a ti, donde siempre contarán con una servidora, tu Regidora Ira.

Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ 2022-2024 PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2023

El presente informe de actividades tiene por objetivo dar cuenta sobre las principales acciones realizadas durante el periodo comprendido del 1º de enero al 5 de diciembre del año en curso y considera el cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, así como las diversas acciones, programas y proyectos en los que he participado; así también, lo que compete a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez que señala las obligaciones y atribuciones de los Regidores, y en específico la fracción XIV sobre “Informar a la población sobre las acciones realizadas por la Regiduría en el marco de sus atribuciones, en la sesión pública solemne a que hace referencia este Bando”.

Mi principal reto ha sido actuar como una regiduría ciudadana y privilegiar la cercanía con la población a fin de atender sus peticiones y resolver sus problemáticas concernientes a las responsabilidades y funciones de mi encargo público, en beneficio del desarrollo económico del municipio de Oaxaca de Juárez.



1. REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA

COMISIONES MUNICIPALES

Dentro de esta administración municipal presido la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria y participo en las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como en la de Juventud y Deporte.

Las funciones, obligaciones y atribuciones de la Regiduría, lo que compete a su titular y las comisiones a cargo, están contempladas en el Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez y específicamente, en los artículos 59, 60 al 73, 76, 87 y 93.

Como Regidora, además de las responsabilidades antes mencionadas, también he participado en diversas comisiones conjuntas en materia de Mejora Regulatoria, Medio Ambiente y Cambio Climático, Asuntos Indígenas y Afroamericanos, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Hacienda Municipal, Mercados y Comercio en Vía Pública.

Asimismo, actualmente integro los siguientes órganos:

No.	ÓRGANOS
1	Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.
2	Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
3	Comisión de Juventud y Deporte.
4	Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
5	Comisión de Igualdad de Género.
6	Comisiones unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
7	Comité de Obras Públicas y Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024.
8	Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2022-2024.
9	Comité de Giros de Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.
10	Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte.
11	Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud.
12	Consejo para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

En las diversas reuniones de dichos órganos destacan la obligación de supervisar y revisar los temas concernientes a los establecimientos comerciales en el municipio; en las sesiones del Comité de Giros convocadas por el Secretario de Desarrollo Económico se actualizaron diversos giros, adicionándose varios, acordes a nuestra realidad social y al catálogo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y derivados del acuerdo trilateral de América del Norte, del cual forma parte México.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Participación en las sesiones de la comisión en las que se analizaron y resolvieron 11 asuntos sobre la aprobación del Programa Anual de Obras 2023, en materia de uso de suelo, liberación y alineamiento de calles y andadores, y otros; con ello, se benefició a diversas familias en la regularización de su patrimonio, a los propietarios de los establecimientos comerciales para que finalmente obtuvieran su licencia de inicio de operaciones y a la seguridad y disfrute de calles por parte de la población en general.

De agosto a noviembre se llevaron a cabo 48 mesas de trabajo por parte de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con la finalidad de realizar el proyecto de Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez que sustituirá al vigente, mismo que ha sido analizado de manera conjunta y con la participación de personal de las áreas operativas y administrativas, especializados en el tema, se logró obtener un Reglamento acorde a la realidad del Centro Histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.

Como parte de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, derivado de una petición ciudadana de los ejidatarios, propietarios y vecinos afectados por los puntos de acuerdo 001/CU/2021 de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, correspondiente a la gaceta número 35 y también el PM/PA/65/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, se estudió y dictaminó el punto de acuerdo PA/ROPDUCH/005/2023, mismo que fue turnado por el Cabildo para su estudio en forma conjunta por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; desarrollándose en 5 reuniones de trabajo el estudio y análisis correspondiente, salvaguardando los derechos humanos de los ciudadanos antes mencionados.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Participación en las sesiones de la comisión y en el proceso de selección de ganadores y merecedores de los Premios Municipal de la Juventud y del Deporte 2023.

ACTIVIDADES AL INTERIOR DEL CABILDO

A lo largo de este año, a través de la Regiduría, he promovido acciones y programas con la finalidad de impulsar el desarrollo económico, incentivar la inversión productiva, elevar la competitividad del municipio y preservar el orden jurídico y la seguridad de la población mediante la presentación de 15 Puntos de Acuerdo en sesiones del Honorable Cabildo del municipio de Oaxaca de Juárez sobre diferentes áreas de competencia municipales, 8 de ellos fueron presentados por la Regiduría, 4 de manera conjunta con el Presidente Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, CP. Francisco Neri Martínez y 3 se presentaron en coordinación con otros regidores. 1

No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
1	Se instruye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; Secretaría de Servicios	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil;	Incrementar el número de establecimientos comerciales que cumplan con las



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
	Municipales; Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático a realizar de manera permanente operativos conjuntos para la inspección y supervisión al interior y exterior inmediato de establecimientos comerciales clasificados como de alto riesgo y control especial ubicado en la calle de Guadalupe 8 Victoria y zona aledaña al Centro.	Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Servicios Municipales; Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático.	disposiciones normativas aplicables para su funcionamiento, garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial en el Municipio, así como preservar el orden y la seguridad en el interior y exterior inmediato de los establecimientos.
2	Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial para que en coadyuvancia con la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social, exhorten a los propietarios de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio de Oaxaca de Juárez a cumplir con las recientes reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.	Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección de Regulación de la Actividad Comercial; Coordinación de Comunicación Social.	Garantizar espacios libres de humo de tabaco que permitan la sana convivencia de las oaxaqueñas y oaxaqueños. Además de salvaguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia, evitándoles el riesgo de que sean atraídos por los productos del tabaco.
3	Se instruye a la Dirección de Comercio en Vía Pública para que en colaboración con la Dirección de Movilidad del municipio de Oaxaca de Juárez hagan respetar y, en su caso, liberen los cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad y que son ocupados por el comercio en vía pública.	Dirección de Movilidad; Dirección de Comercio en Vía Pública; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.	Proteger y garantizar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Promover una cultura vial que tutele la movilidad peatonal con base en el ordenamiento vial y del comercio en vía pública. Eliminación de barreras en el entorno a fin de garantizar la movilidad



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
			<p>de todas las personas y en específico con discapacidad física.</p> <p>Permitir los desplazamientos de forma autónoma, principalmente en lugares donde se da una inexistencia de alternativas como puede ser el transporte público.</p>
4	<p>Se reforman los artículos 37; 52 fracción II, inciso a; 62 fracción II, inciso a; 123 fracción IV, incisos b y d; 124; se derogan las fracciones II, III, IV y V para que la fracción VI pase a ser fracción II, del artículo 94; se adicionan los incisos a, b y c de la fracción VII del artículo 95; todos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez.</p>	<p>Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal.</p>	<p>Regular y asegurar que el funcionamiento de los establecimientos comerciales esté apegado a la normatividad aplicable y ofrezca seguridad a los consumidores, de acuerdo con las condiciones actuales de la economía y sociedad oaxaqueñas.</p>
5	<p>Se adicionan las fracciones XVI, XXV y XXVI del artículo 3; segundo párrafo del artículo 37; capítulo séptimo, artículo 49 Bis, 49 Ter y 49 Quater; tercer párrafo del artículo 62; incisos A a la H del artículo 86; incisos A a la H del artículo 95; segundo párrafo del artículo 100; quinto párrafo del artículo 102; artículo 102 Bis; segundo párrafo del artículo 104; segundo párrafo del artículo 108; artículo 119 Bis; y se reforman las fracciones II, III y VI del artículo 8; XI y XII del</p>	<p>Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal.</p>	<p>Regular el funcionamiento de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios; asegurar que las actuaciones de los servidores públicos municipales estén apegadas a la legalidad y proteger ante todo, la certidumbre jurídica y la correcta prestación de servicios a los usuarios.</p>



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
	<p>artículo 13; XXIV, XXV y XXVIII del artículo 24; primer y segundo párrafo del artículo 44; artículo 50, fracciones III y IV; fracción II y IV del artículo 51; primer y segundo párrafo del artículo 57; inciso a) del artículo 58; fracciones I, III, IV y V del artículo 61, artículo 87; artículo 90; artículo 97; primer párrafo del artículo 102; segundo párrafo del artículo 103; artículo 105; artículo 109; artículo 111; artículo 114; artículo 117; título Quinto; artículo 120; artículo 122; segundo párrafo del artículo 123; artículo 124; y artículo 125; todos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez.</p>		
6	<p>Implementación del “Programa traducción del Registro Municipal de Trámites y Servicios al idioma Zapoteco.”</p>	<p>Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas; Unidad de Mejora Regulatoria, Secretaría Técnica Municipal.</p>	<p>Reconocer, preservar y promover el zapoteco, como lengua indígena predominante que se habla en Oaxaca de Juárez, se inició la traducción del Registro Municipal de Trámites y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.</p>
7	<p>Se abroga el punto tercero del dictamen CDEE/097/2019 de fecha 12 de junio de 2019, por el que se aprobó el formato SARE BAJO RIESGO.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.</p>	<p>Como parte del proceso para otorgar la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) se evaluó el</p>



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
			módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del municipio de Oaxaca de Juárez, así como el procedimiento que se lleva a cabo para otorgar el alta de funcionamiento de bajo riesgo.
8	Se abroga el punto segundo del Dictamen CDEE/097/2019 y se aprueba el nuevo Manual de Operaciones del Módulo SARE.	Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.	Propuesta presentada dentro de la Agenda Regulatoria tendiente a contar con una guía para operar de manera adecuada el Módulo SARE y agilizar los tiempos de apertura de una empresa y hacer más eficientes los procesos ante los usuarios.
9	Se aprueba la integración de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio-noviembre 2023.	Secretaría Técnica; Dirección de Sistemas de la Información; Coordinación de Comunicación Social; Secretaría de Desarrollo Económico; Dirección del Comité Municipal del DIF; Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; Alcaldía Municipal; Secretaría de Servicios Municipales; Secretaría de Fomento Turístico;	Actualización del marco regulatorio municipal mediante la emisión, modificación o eliminación de reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, formatos o cualquier otra disposición administrativa municipal relacionada con trámites y servicios.



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
		Instituto Municipal de la Mujer; Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático; Secretaría de Bienestar; Tesorería Municipal.	
10	Se aprueban los lineamientos establecidos para la prestación de los trámites y servicios que ofrece la entidad de certificación y evaluación a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias.	Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.	Organizar y administrar el funcionamiento de cada una de las operaciones y actividades que se realizan de manera homogénea y que cada dirigente, funcionario y trabajador debe conocer. En este documento, se agregaron también, 9 fichas de trámites y servicios que facilitan la información sobre los requisitos, procedimientos, plazos de respuesta, normatividad y ubicación del espacio, a fin de brindar servicios con eficiencia y eficacia.
11	Se instruye a la Consejería Jurídica para que en conjunto y de manera coordinada con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil revisen la legalidad, funcionalidad y el estado de las cabinas telefónicas que se encuentran en el Centro Histórico, realizando en consecuencia las solicitudes	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.	Disponer dentro del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez de espacios libres y seguros para la movilidad de los transeúntes, así como ofrecer servicios de telefónica en los espacios públicos eficientes, en concordancia con los lineamientos de las ciudades patrimonio de la humanidad.



No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
	a las instancias pertinentes para que sean removidas o renovadas.		
12	Las Regidurías de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria y de Medio Ambiente y Cambio Climático a través de trabajos en mesas intersecretariales analizarán la procedencia de la aplicación de la Economía Circular y gestión sostenible de recursos en el municipio de Oaxaca de Juárez.	Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria y la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático.	Definir lineamientos para su implementación bajo los términos de la Economía Circular y la gestión sostenible de los recursos en los diversos sectores de la sociedad del municipio de Oaxaca de Juárez.
13	Se instruye a los titulares de las dependencias, entidades y demás áreas administrativas que conforman la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez para que elaboren y/o actualicen sus manuales de organización, conforme a los lineamientos generales para la elaboración de los manuales de organización de la Administración Pública Municipal que se anexan al presente.	Todas las Dependencias Municipales.	Instrumento que les permita a las personas servidoras públicas realizar sus funciones de manera sencilla y eficiente, así como brindarle certidumbre jurídica, transparencia y un mejor servicio a la ciudadanía del municipio.
14	Se aprueba la integración de la Agenda de Mejora Regulatoria del municipio de Oaxaca de Juárez de diciembre del 2023 a mayo del 2024.	Secretaría Técnica municipal, Dirección de Sistemas de Información; Coordinación de Comunicación Social, distintas dependencias enunciadas en el Punto de Acuerdo y comisiones municipales del Ayuntamiento.	Actualización del marco regulatorio municipal mediante la emisión, modificación o eliminación de reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, formatos o cualquier otra disposición administrativa municipal relacionada con trámites y servicios.

No.	Punto de Acuerdo	Dependencias Municipales	Impacto esperado y/o logrado
15	Se aprueban los lineamientos para la integración y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos. Todas las dependencias del municipio de Oaxaca de Juárez.	Establecer bases y criterios generales para la actuación y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.

Cabe destacar que las iniciativas presentadas nacieron de peticiones y propuestas hechas por la ciudadanía organizada y en general; de igual forma, han sido determinantes las alianzas y acuerdos alcanzados con mis compañeros regidores en la consecución de objetivos específicos, lo cual, nos permitió aterrizar los Puntos de Acuerdo presentados y que abordaron de manera general, los siguientes aspectos:

Sobre modificaciones al Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez, se presentaron 2 Puntos de Acuerdo principalmente en lo concerniente a regular el funcionamiento de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

En otros se abordaron aspectos sobre asegurar que las actuaciones de los servidores públicos municipales estén apegadas a la legalidad y proteger, ante todo, la certidumbre jurídica y la correcta prestación de servicios a los usuarios. También en materia de regulación en ciertos requisitos, tiempos, condiciones de operación, funcionamiento de los permisos temporales, así como en la realización de visitas de inspección; lo que ha permitido operar bajo criterios más claros y precisos a la comunidad empresarial y al gobierno municipal.



He puesto mayor énfasis en el análisis y en las propuestas encaminadas a preservar la seguridad de los usuarios en los establecimientos comerciales al regular las condiciones de venta de bebidas alcohólicas y en los requisitos para la obtención, traspaso de licencias, solicitudes de Alto Riesgo y licencias de Control Especial que contemplan venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.

Propuse, además, y de manera conjunta con mi compañero Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, un Punto de Acuerdo con la finalidad de garantizar espacios libres de humo de tabaco que permitan la sana convivencia de las oaxaqueñas y oaxaqueños al interior de los establecimientos

comerciales. Además de salvaguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia, al evitar el riesgo de que sean atraídos por los productos del tabaco.

Proteger y vigilar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión en la gestión de los trámites municipales al ser traducidos al zapoteco y el retiro o renovación de cabinas telefónicas que no sean funcionales en el Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, merecieron la presentación de tres iniciativas ante el Honorable Cabildo.

Otras tres iniciativas estuvieron encaminadas a mejorar y hacer más eficientes los procesos y el quehacer de las personas servidoras públicas, uno se refirió a la presentación de lineamientos para la prestación de los trámites y servicios que ofrece la entidad de certificación y evaluación a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias y otros dos sobre la conformación y lineamientos del Grupo de Trabajo para la Administración de Riesgos en el municipio y la emisión de lineamientos para la elaboración de manuales de organización de las dependencias de la administración pública municipal.

Es importante destacar que la única Regiduría que ya cuenta a la fecha con sus manuales de procedimientos y organización terminados, es la de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.



Mediante la presentación de 6 Puntos de Acuerdo sobre Mejora Regulatoria ha sido importante impulsar la implementación de acciones y programas que permitirán incrementar la facilidad y agilidad en la gestión de los trámites de cada una de las ramas de la administración municipal en beneficio de la población y de la actividad empresarial.

Por último, presenté al pleno del Honorable Cabildo, junto el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, una propuesta con la visión de dejar precedentes en la implementación de lineamientos para transitar hacia una Economía Circular en el municipio de Oaxaca de Juárez y avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable para nuestra ciudad.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en este Punto de Acuerdo se realizaron tres rondas de reuniones intersecretariales, con empresarios, académicos, investigadores y diversas asociaciones, como resultado se definió un dictamen en el que se presentó entre otros puntos, la propuesta de incentivos fiscales verdes para empresas fue presentado y aprobado por el Honorable Cabildo, para su implementación en 2024.

DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN PRODUCTIVA E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.

Desde la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, mejorar los accesos a distintos trámites y servicios municipales y dar una respuesta pronta y expedita a las y los ciudadanos, así como disminuir las asimetrías de acceso a la información entre los diferentes grupos de la población, siempre ha sido una prioridad que nos convierte en un municipio participativo e incluyente.

De manera coordinada con la Secretaría Técnica municipal, durante este año hemos impulsado acciones encaminadas a la Mejora Regulatoria y la eficiencia administrativa, transparencia, y certeza jurídica en beneficio del fortalecimiento del sector productivo, la atracción de inversión productiva y el incremento de la competitividad de los actores económicos del municipio. Por ello, presenté los siguientes Puntos de Acuerdo:

1. Implementación del “Programa traducción del Registro Municipal de Trámites y Servicios al idioma Zapoteco.”
2. Se abroga el punto segundo del Dictamen CDEE/097/2019 y se aprueba el nuevo Manual de Operaciones del Módulo SARE.
3. Se abrogó el punto tercero del dictamen CDEE/097/2019 de fecha 12 de junio de 2019, por el que se aprobó el formato SARE BAJO RIESGO.
4. Se aprobaron la integración de las Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio-noviembre 2023 y de diciembre a mayo del 2024.
5. Se aprueba la integración de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo junio-noviembre 2023.
6. Se aprueba la integración de la Agenda de Mejora Regulatoria del municipio de Oaxaca de Juárez de diciembre del 2023 a mayo del 2024

A través de los cuales, se favorece la inclusión al facilitar el acceso a la información de los trámites, se beneficia a la simplificación administrativa en los trámites y servicios del municipio, con tendencia a impulsar la actividad económica y la reducción en tiempos y costos para la comunidad empresarial.

En adición a lo anterior, y como parte integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, las Agendas y la Protesta Ciudadana, herramientas que generan la simplificación de mejora de los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento.

Cabe hacer mención que el “Micrositio de Mejora Regulatoria”



obtuvo el pasado 12 de octubre, un reconocimiento al municipio por prácticas de Transparencia Proactiva 2023, emitido por el Órgano Garante de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

En 2023 realicé reuniones de trabajo y eventos con emprendedoras y emprendedores, empresarias y empresarios de diferentes organismos, asociaciones y COMVIVES como los de Jalatlaco, Colinas de Monte Albán, Colonia 10 de abril, Solidaridad y Xochimilco, a fin de conocer y atender sus necesidades y difundir los programas que ofrece el municipio de Oaxaca de Juárez.

CAMPAÑA MUJERES SEGURAS EN RESTAURANTES Y BARES

Derivado de la necesidad de contar con mecanismos de actuación claros y específicos en materia de prevención y atención de las violencias que viven las mujeres en bares y restaurantes, en mayo del 2022, presenté un Punto de Acuerdo ante el Honorable Cabildo de manera conjunta mi compañero Pavel Renato López Gómez, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, para garantizar la seguridad de las mujeres en restaurantes y bares.

Posteriormente, en coordinación con la Sindicatura Primera del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Municipal de la Juventud se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con establecimientos comerciales, grupos de jóvenes y mujeres, así como con las dependencias municipales involucradas en la seguridad, con la finalidad de socializarlo, recabar aportaciones y retroalimentaciones.

Como parte de este, se instruyó a la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial a realizar las inspecciones necesarias y supervisiones especiales a fin de vigilar el cumplimiento de lo anteriormente señalado.

Finalmente, el lanzamiento de la campaña “Mujeres Seguras en Restaurantes y Bares” se realizó el pasado 12 de mayo, la presentación fue hecha a establecimientos comerciales, funcionarios públicos, asociaciones y grupos de mujeres, taxistas y jóvenes, a quienes se ha entregado material promocional como: Posters, pulseras y calcomanías para su difusión.



Por parte del Instituto Municipal de la Mujer se ha capacitado al personal y dueños de establecimientos para sensibilizar y formar sobre los conceptos básicos de género y difundir información sobre la seguridad de las mujeres en el espacio público, específicamente sobre violencia sexual.



En este esfuerzo conjunto y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico, de julio a noviembre de este año, se capacitaron 53 mujeres y 100 hombres que laboran en 53 establecimientos (Bares y restaurantes) sobre la estrategia “Mujeres Seguras” con motivo del programa de Atención, Regularización, Control y Vigilancia de establecimientos con giro de Control Especial con venta de alcohol en botella abierta.

En total se impartieron 8 cursos divididos en 4 módulos. Cabe indicar que durante este proceso participe al explicarles a los representantes y personal de los establecimientos sobre la importancia de la campaña, en qué consiste y de igual manera, hacer retroalimentación sobre sus inquietudes.

Al cumplir con los requisitos de la campaña a los establecimientos les será otorgado un distintivo en atención a su responsabilidad social para colocarlo en la entrada de sus espacios y que los distinguirá como sitios seguros para las mujeres y usuarios en general.

FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Desde el inicio de mi gestión al frente de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria y durante el presente año, he propiciado el fortalecimiento de las habilidades empresariales a través de la impartición de 16 pláticas, conferencias, talleres y cursos en los que se compartieron estrategias, herramientas y diversos conocimientos para ser aplicados en la mejora de las empresas participantes, en los siguientes temas:

ACTIVIDAD
1. 3 estrategias para que tu empresa crezca
2. Estrategias para enamorar a tu cliente
3. Negocios con propósito y mejora tu imagen personal
4. Administra y emprende bien padre
5. Foro sobre PYME´s 2023
6. Emprendimiento y empoderamiento femenino
7. ¿Qué es y para qué es el Testamento?
8. Conversatorio "Programa de Desarrollo de franquicias"

Mediante estas actividades se logró impactar a más de 300 personas, sin considerar a quienes los siguieron a través de mis redes sociales.

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO

Se continuó con la promoción del emprendimiento en todas sus expresiones y para cualquier grupo de edad de la población, resulta ser un medio idóneo para impulsar la reactivación económica y el nacimiento de nuevos proyectos productivos que pueden derivar en una importante generación de empleos para nuestra economía local.

En este sentido, colaboré a través de alianzas y vínculos con actores estratégicos en este rubro, como la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal y la Secretaría de Economía Federal, con ésta última sumamos esfuerzos en la difusión del programa Mujeres, Fuerza del Sureste 2023, dirigido a emprendedoras y microempresarias.

2o. ENCUENTRO EMPRENDE OAXACA 2023

La segunda versión del Encuentro Emprende Oaxaca realizado como parte del programa de trabajo de la regiduría que presido se llevó a cabo los pasados 5 y 6 de septiembre y tuvo como aliado principal a la Universidad La Salle Oaxaca quien otorgó las facilidades para ocupar sus instalaciones y la participación entusiasta de sus alumnos en los diversos segmentos del evento.



Fotografías: El Segundo Encuentro Emprende Oaxaca 2023 se realizó en la Universidad La Salle Oaxaca

Como objetivo primordial el segundo Encuentro Emprende Oaxaca 2023 se planteó continuar con la estrategia de proporcionar información de valor a quienes inician o ya iniciaron una idea de negocio y deseaban reforzar el camino con conocimientos y experiencias.

Durante los dos días que duró el evento, se impartieron pláticas y conferencias por parte de seis empresarios, especialistas y funcionarios públicos, sobre:

- Coaching empresarial.
- Propiedad Industrial.
- Aspectos fiscales para la formalización de empresas.
- Ventas y desarrollo de negocios, expansión y oportunidades empresariales.

En este evento se agregaron dos segmentos que impactaron el enfoque y rumbo de los proyectos de los emprendedores participantes, uno de ellos fue el SHARK ULSA, dedicado a la evaluación de diez proyectos de emprendedores por parte de empresarios oaxaqueños.

Los proyectos ganadores fueron:

1er. Lugar SHERBET

Brenda Patricia
Martínez Mateo
Helados con flora
oaxaqueña.

2º. Lugar BIUSHITA

Monserrat Marisela
Raymundo Sánchez
Adornos con flores
naturales.

3er. Lugar SABIN YI

Meztli Anahí Hernández
Martínez
Jabones naturales.



Cabe destacar que Brenda Patricia Martínez Mateo quien obtuvo el primer lugar con su emprendimiento “Sherbet Helados con flora oaxaqueña” fue reconocida por parte de la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria con un incentivo económico por 3,000 mil pesos para la mejora y fortalecimiento de su proyecto.

Asimismo, con la finalidad de impulsar la comercialización de 15 emprendedores participantes, contaron con espacios para la expo y venta, de tal manera que pudieron poner a prueba sus ideas y ofrecieron alimentos y bebidas, textiles, regalos, joyería, artesanías, entre otros.

Derivado de esto, lograron compartir experiencias y algunos de ellos, realizaron nuevos negocios y obtuvieron ventas satisfactorias.

El otro segmento que se incluyó este año fueron las asesorías presenciales y gratuitas para emprendedores y empresarios por parte de los siguientes aliados:

- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI-Oficina Regional en Puebla).
- Notaría Pública No. 87.
- Correduría Pública no. 5.
- ACREIMEX.
- Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC).

Al final, el evento contó con más de 250 asistentes entre universitarios, emprendedores, empresarios, servidores públicos, académicos y ciudadanía en general.

FORO DE FRANQUICIAS OAXACA 2023

Resultado de la vinculación con diversos actores económicos, a iniciativa de Octo Consultings, grupo de consultores especialistas en áreas de expansión, finanzas, franquicias y protección intelectual de empresas; de manera coordinada organizamos el pasado 5 de diciembre el primer Foro de Franquicias Oaxaca 2023, en el segundo patio del Palacio Municipal. El foro tuvo como objetivo acercar información a empresarios, inversionistas y emprendedores de diversos sectores productivos del municipio y de todo el Estado de Oaxaca y profundizar sobre el proceso de franquiciar sus modelos de negocio y/o adquirir una franquicia.

Se contó con la participación de especialistas provenientes de la Ciudad de México y Querétaro que impartieron conferencias, se desarrolló el evento:

1. Ferenz Feher Tocatli. CEO Feher Consulting. El ABC de las Franquicias.
2. Eymard Argüello Mancilla. Fundador de Agua Inmaculada.
3. Diter Camarena Farias: CEO OCTO Consulting. Financiamiento para adquirir una franquicia.
4. Mario Antonio Morales: Especialista en Franquicias y Negocios. Creador de la plataforma: "La franquicia que buscas."

Fue una jornada de crecimiento y aprendizaje para más de 50 empresarios, representantes de organismos empresariales, académicos, funcionarios públicos y empresarios que se dieron cita en este importante evento.

VINCULACIÓN CON SECTORES ECONÓMICOS LOCALES Y NACIONALES

A través de múltiples encuentros, reuniones de trabajo y coordinación con empresarios, cámaras, diversos organismos y asociaciones civiles, me he mantenido receptora de sus necesidades, problemáticas y requerimientos. De tal manera, he continuado con la prioridad de mi encargo, ser una regidora cercana a las necesidades de la ciudadanía y a los empresarios quienes acuden a realizar trámites y servicios al municipio.

De esta manera, participé en los siguientes eventos:

Cámaras y organismos empresariales

- Toma de protesta y reuniones de trabajo con el Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Oaxaca).
- Toma de protesta y reuniones de trabajo con el Consejo Directivo de la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca.
- Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC-Oaxaca).
- Eventos y sesiones de trabajo con empresarios de BNI Business Network International.
- 1er informe Asociación de Cerveceros de Oaxaca.
- 5ª. Bienal y aniversario del Colegio de Arquitectos.

VISITAS A EMPRESAS

El trabajo en campo es importante por lo que el visitar a las empresas en sus instalaciones es una labor relevante para el acercamiento, la sensibilización de las necesidades de los empresarios y la atención de peticiones, ejemplo de ello fue la visita realizada a Envasadora Gugar, en la cual conocí sus instalaciones, infraestructura, procesos y proyectos sustentables aplicados a su producción.



Fotografía: Recorrido de explicación sobre procesos de producción y el uso de materiales reciclables.

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES

Realicé reuniones de trabajo con representantes locales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y diferentes dependencias municipales con el objeto de mejorar la coordinación en la provisión de los servicios públicos municipales.

Con la finalidad de intercambiar información y criterios en la atención de temas relacionados con los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, se mantiene vinculación cercana con la Delegación Federal de la PROFECO-Oaxaca.

Asimismo, se participó en la organización de su Expo Feria Regreso a Clases 2023, en coordinación con otras dependencias municipales, asociaciones civiles y empresarios.

Por otra parte, como regidora participé en el cumplimiento de diversos programas de la Administración Pública Municipal:

JORNADAS MÉDICAS DE QUIJOTES 2023

En atención a este importante programa se hizo la difusión y gestión a 150 personas para el acceso a las jornadas médicas.

MES DEL TESTAMENTO

Difundimos las acciones que lleva a cabo el municipio acerca de los beneficios de realizar un testamento, asimismo, organicé en vinculación con la Notaría 87, una plática para sensibilizar y dar asesoría a empresarios y personas sobre este tema.

VIGILANCIA EN EL EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con fundamento en los artículos 59 fracción III y 62 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de este Ayuntamiento y en cumplimiento a las atribuciones establecidas para la función pública que desempeño, recibí en mayo y octubre de este año las resoluciones relativas a las solicitudes de análisis e investigación que efectué al Órgano Interno de Control Municipal en 2022 sobre los siguientes expedientes: OICM/DQDISP/DQDI/005/2022 y OICM/DQDISP/DQDI/022/2022, de los cuales, determinó la existencia de la falta administrativa calificada como grave y respecto al segundo, fue determinada como no grave.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Se atendieron a 20 requerimientos de órganos jurisdiccionales, entre informes justificados, requerimientos de información por parte de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, juzgados civiles, de distrito y laborales, así como del Órgano Interno de Control municipal.

En los asuntos de distrito se sobreseyeron y en los requerimientos se cumplió con lo solicitado en tiempo y forma.

ATENCIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS

A fin de atender y vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente y en cumplimiento al artículo 59 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, se atendieron más de 140 solicitudes de la ciudadanía en temas relacionados con establecimientos comerciales, reducción de recargos, multas y contribuciones municipales, alumbrado, bacheo, seguridad, contaminación ambiental por ruido, aportaciones para festejos, apoyo para diversos eventos, entre otras.

Entre las actividades primordiales como Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria es la atención de las diversas cámaras y organizaciones de comerciantes, por lo que, atendí a 14 asuntos de la Alianza Empresarial de Comerciantes de Oaxaca "AECO".

Asimismo, como parte de este rubro, se atendieron a los siguientes organismos e instituciones:

- Sindicato independiente "3 de marzo de trabajadores del municipio de Oaxaca de Juárez.
- Centro de Atención Infantil IV Centenario.

- Sindicato independiente “12 de septiembre” de trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
- Sindicato autónomo de empleados y trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez.
- Comité del Mercado Zonal Santa Rosa.
- Colegio Libre e Independiente de Arquitectos de Oaxaca A. C.
- OCTO Consulting asesores especialistas en desarrollo empresarial.

Para facilitar y solventar los requerimientos del Comité Municipal de Artesanos de la Agencia Municipal de San Antonio Arrazola y de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca atendí, dimos seguimiento y acompañamiento en sus trámites de los eventos que realiza dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez con motivo de sus festividades, en el ánimo de una franca vinculación con los municipios y comunidades cercanas a nuestro municipio.



Por otra parte, y con el objetivo de conocer sus problemáticas y necesidades sostuve reuniones con algunos comités vecinales (COMVIVES) como el de Jalatlaco, Colonia 10 de abril, Barrio de Xochimilco, Colonia Reforma y el de Colinas de Monte Albán, por mencionar algunos, en donde se atendieron y se tuvo acercamiento con más de 250 familias del municipio; lo que me permitió identificar algunas propuestas para presentar ante el Honorable Cabildo.

ESQUEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

GESTIÓN SOCIAL

Durante el 2023 he llevado a cabo diversas acciones en el territorio municipal, tales como: Bacheo para la Colonia Colinas de Monte Albán; aportación de 5 tinacos de 1,100 litros a los COMVIVE de Xochimilco y de San Juan Chapultepec; entrega de 24 pollos de alta postura y gallineros familiares se logró beneficiar a 12 familias de la Colonia 10 de abril.

También realicé dos donaciones de pintura para los tequios del Módulo Azul y Colinas de Monte Albán.

Asimismo, se atendieron las invitaciones a participar en los diversos tequios organizados por dependencias municipales y del gobierno del estado, entre los que se pueden mencionar: Colinas de Monte Albán, Calle Bustamante, Candiani, 5 Señores, entre otros.

II. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA (CDEyMR)

Al presidir esta Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, tengo la encomienda de proponer programas y acciones encaminadas a:

- Elevar la competitividad del municipio,
- Incentivar la inversión productiva,
- Impulsar la actividad comercial, e
- Implementar esquemas de Economía Social y Solidaria en el territorio municipal, que, al ser implementados, generen nuevos empleos.

Lo anterior, con base en el artículo 93 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez y mediante la participación de los sectores público y privado.

Durante este año, he enfocado mi trabajo y el de mi equipo para ofrecer a la ciudadanía una gestión más cercana y ágil; ser facilitadores apegados en el marco normativo municipal y con el propósito de fomentar, procurar y facilitar el desarrollo económico del municipio.

También ha sido prioritaria la revisión, propuesta e implementación de acciones y programas encaminados a fortalecer la actividad económica del municipio mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, así como el impulso de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

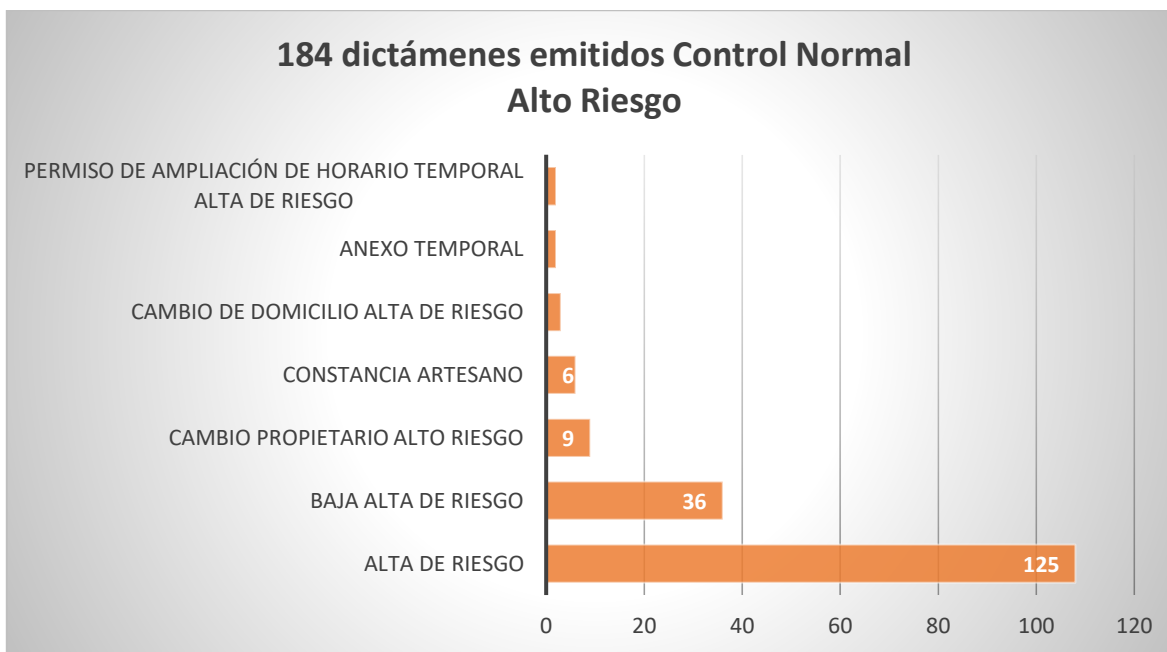
Por ello, en cumplimiento de las funciones de la Comisión y con estricto apego a la normatividad llevó a cabo 41 sesiones, del 1o enero al 30 de noviembre, en las que se analizaron y dictaminaron en total 346 expedientes, de los cuales 184 fueron de Control Normal (Alto riesgo), Control Especial (152) y otros dictámenes (10).

En cuanto a dictaminar la inscripción al Padrón Fiscal Municipal de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios de Control Normal de Alto Riesgo clasificados en el Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez, así como lo relacionado a bajas, cambios de propietario, Constancias de Artesanos del municipio de Oaxaca de Juárez, cambios de domicilio, anexos temporales, permiso de ampliación de horario, fueron las modalidades de trámites más solicitadas durante este ejercicio fiscal.

Desde la instalación de dicha comisión, se han dictaminado 184 expedientes con estricto apego a lo indicado en el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios, como se muestra en el cuadro siguiente:

DICTÁMENES EMITIDOS DE CONTROL NORMAL ALTO RIESGO	TOTAL
1. Alta de riesgo	125
2. Baja alta de riesgo	36
3. Cambio propietario alta de riesgo	9

4. Constancias de Artesano del municipio de Oaxaca de Juárez	6
5. Cambio de domicilio alta de riesgo	3
6. Anexos temporales	3
7. Permiso de ampliación de horario temporal Alto Riesgo	2
Total:	184



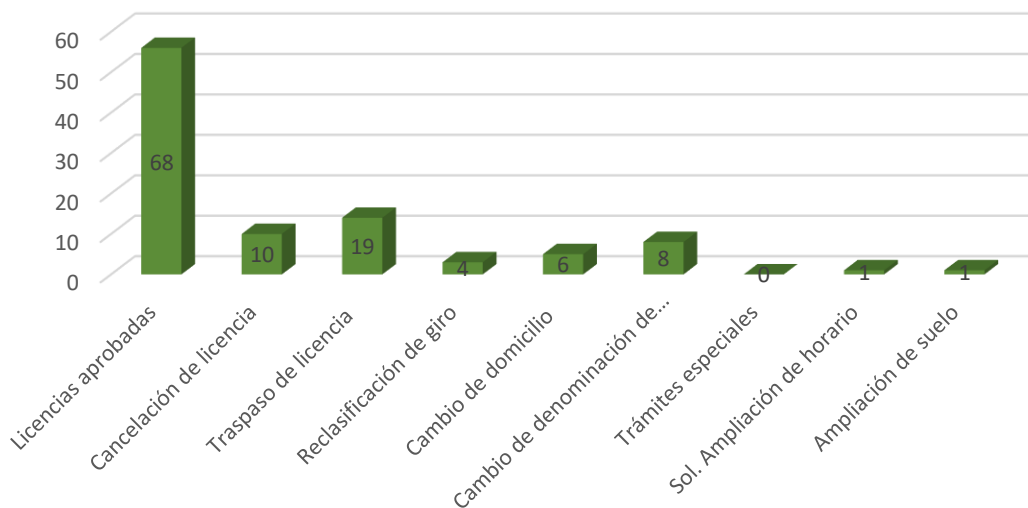
En virtud de lo anterior, de los 193 expedientes dictaminados por la Comisión como nuevos establecimientos comerciales registrados en el Padrón Fiscal municipal correspondientes a altas de Control Normal (Alto riesgo 125) y licencias de Control Especial (68), se obtuvieron ingresos por contribuciones fiscales aproximadas a los \$6,716,363.47 (Seis millones y setecientos dieciséis mil trescientos sesenta y tres pesos 47/100 m.n.).²

En lo relativo a dictaminar las solicitudes de licencias de los establecimientos comerciales e industriales de Control Especial, clasificados en el Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Oaxaca de Juárez; principalmente lo relacionado a traspaso de licencias, cancelaciones, cambio de denominación de licencias, cambio de domicilio, ampliación de horario y suelo (119) y de los permisos de venta de bebidas alcohólicas en diversiones y espectáculos públicos (33); para estos efectos, la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria ha dictaminado 152 expedientes:

DICTÁMENES EMITIDOS DE CONTROL ESPECIAL	TOTAL
1. Licencias aprobadas	68
2. Traspaso de licencia	19
3. Cancelación de licencia	10
4. Cambio de denominación de licencia	10
5. Cambio de domicilio	6
6. Reclasificación de giro	4

7. Solicitud Ampliación de horario	1
8. Instalación anexos temporales	1
Total:	119

119 Dictámenes emitidos de control especial



De los 119 expedientes únicamente de Control Especial dictaminados y aprobados por los integrantes del Honorable Cabildo, se recaudaron alrededor de \$4,448,474.94 (Cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 94/100 m.n.).³

Respecto a la dictaminación de solicitudes sobre permisos para la venta de bebidas alcohólicas en diversiones y espectáculos públicos que se realizaron dentro de este municipio, se determinó la procedencia de 33 permisos con total apego a la normatividad aplicable, principalmente eventos deportivos y conciertos de los que se obtuvieron contribuciones por \$752,218.74 (Setecientos cincuenta y dos mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.).⁴

Asimismo, en “otros dictámenes” se consideran 10 relacionados con el Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios; Aprobación del nuevo formato del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); Lineamientos para prestación de trámite y servicios y Lineamientos para los Manuales de Procedimientos del municipio de Oaxaca de Juárez.

No.	OTROS DICTÁMENES	CANTIDAD
1	Modificación al catálogo de giros comerciales, industriales y de servicios y a los alineamientos de horario de funcionamiento de los establecimientos comerciales de control especial.	4
2	Se aprobó el nuevo formato SARE.	3
3	Lineamientos para prestación de trámite y servicio.	2
4	Lineamientos de los Manuales de Procedimientos del municipio de Oaxaca de Juárez.	1
	Total:	10



En el ejercicio de este año se trabajó bajo las siguientes líneas de acción para un mejor desempeño de la Comisión y así, privilegiar la agilidad en los trámites de nuestra competencia, la atención y respuesta a la ciudadanía, siempre en apego a lo dispuesto por la normatividad aplicable:

- Se sesionó de manera permanente.
- Se concluyó el rezago pendiente de trámites recibidos de la administración anterior.
- Reducción dentro de lo posible, de los tiempos para la expedición de dictámenes.
- Estrecha comunicación con las dependencias municipales ligadas a los trámites, tales como: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras, Desarrollo Urbano y Centro Histórico, Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría Municipal, a fin de agilizar la comunicación y reducir tiempos de respuesta en el proceso de dictamen.

1. Información proporcionada por la Secretaría Municipal de Oaxaca de Juárez.
2, 3 y 4. Ley de Ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez, ejercicio fiscal 2023.



III. CONCLUSIONES

A un año de haber iniciado mi gestión y como parte de la administración municipal que encabeza el Contador Público Francisco Martínez Neri, estoy convencida de que el trabajo cercano a la gente y la práctica de la función pública como una labor de servicio, fortalece cada día mi compromiso para impulsar a los sectores económicos de la capital oaxaqueña.

Durante el 2024 pondré especial énfasis en la revisión y adecuación constante del marco normativo para el funcionamiento de los establecimientos comerciales ya que son condiciones necesarias para agilizar y hacer más eficiente la provisión de los servicios públicos, ofrecer seguridad a los usuarios y la gestión municipal en los procesos de atención a los ciudadanos.

Asimismo, avanzar en dar certeza jurídica para promover la inversión productiva y la generación de nuevas empresas y empleos. Continuaré en estrecha comunicación y vinculación con las dependencias municipales para atender y para dar solución a los requerimientos de la ciudadanía y en relación con los procesos administrativos que me competen.

Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**Regiduría de Desarrollo
Económico y Mejora Regulatoria**